

POLÍTICA DE CALIDAD

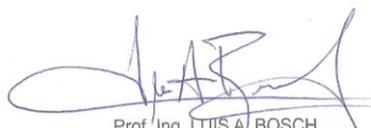
La **Secretaría de Extensión**, de la **Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales** de la Universidad Nacional de Córdoba, considera que consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario es un factor estratégico clave para desarrollar competencias, habilidades y aptitudes de excelencia en su personal, y que además, esto sea reconocido por las organizaciones que interactúan con nuestra Unidad Académica, sus usuarios y toda la sociedad en general.

En virtud de ello, se define ésta **Política de Calidad** como marco de referencia para la definición de objetivos, y será el eje transversal de decisiones, que con el apoyo de todos nuestros colaboradores, quienes nos comprometemos a promover y desarrollar actividades de extensión de calidad, entendemos contribuirá al crecimiento académico, social y cultural de nuestra Unidad Académica.

Estamos convencidos que la filosofía de **Mejora Continua** es el motor de transformación de nuestras actividades. Por tanto, nos comprometemos a mejorar continuamente nuestro **Sistema de Gestión de Calidad** y cumplir los requisitos aplicables para el mismo, estableciendo los siguientes valores:

- Compromiso con la excelencia: Nos esforzaremos por alcanzar la excelencia en todas las acciones y actividades de Extensión que llevemos a cabo. Buscando ofrecer programas y proyectos innovadores que satisfagan las necesidades de nuestra comunidad y promuevan el desarrollo de aptitudes y habilidades en nuestros claustros.
- La calidad es nuestro continuo desafío: Dirigiremos nuestros esfuerzos en satisfacer las necesidades y expectativas de los destinatarios de nuestras actividades, y de otros grupos de interés de nuestro Sistema de Gestión de Calidad. Buscando promover servicios a la sociedad, en el contexto de una Universidad pública, laica, gratuita, de calidad y excelencia.
- Colaboración y trabajo en Equipo: Valoramos la colaboración y el trabajo en equipo como herramientas fundamentales para el éxito de nuestras actividades de Extensión. Promovemos la cooperación con otras instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y empresas, buscando alianzas estratégicas que potencien el impacto de nuestras iniciativas, comprometiéndonos así promover la formación permanente de nuestro personal considerando la adecuada comprensión del rol Institucional y de nuestras políticas en Vinculación Tecnológica y Social.
- Nos obligamos a brindar información confiable: Trabajaremos en el diseño sistemático de procesos y las relaciones basadas en confianza, en el marco de las actividades de vinculación y transferencia tecnológica o de conocimiento, buscando la excelencia. Por tanto, nos dedicaremos al relevamiento, la valorización y la promoción de la oferta de capacidades y resultados, generados por los miembros de la FCEFyN.
- Enfoque en la sociedad y el ambiente: Nuestras iniciativas extensionistas tienen entre sus objetivos generar un impacto positivo en la sociedad y promover la conciencia ambiental. Fomentamos la participación activa de nuestra Comunidad en acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar colectivo.
- Evaluación de resultados: Nos comprometemos a establecer indicadores de desempeño y a evaluar regularmente los resultados obtenidos en nuestras actividades de Extensión. Utilizaremos esta información para tomar decisiones informadas y mejorar continuamente nuestra oferta de servicios.

Esta **Política de Calidad** guía nuestra labor en la **Secretaría de Extensión**, y nos compromete a ofrecer programas y proyectos de Extensión que contribuyan al crecimiento y desarrollo integral de la comunidad, a través de la implementación y seguimiento de esta política, buscando fortalecer nuestro impacto social y generar beneficios tangibles en la comunidad. Por ello, nos comprometemos a mantener actualizadas estas políticas, comunicarlas y realizar actividades para que todos nuestros colaboradores y partes interesadas, tomen conciencia de la importancia de estos principios.



Prof. Ing. LUIS A. BOSCH
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. Pablo G. A. Recabarren
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba